

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DEL ABRA DEL PAS. T.M. DE MIENGO

1.- INSTALACIÓN

Campo de Golf Abra del Pas – Celia Barquín.

2.- SITUACIÓN ACTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En fecha 1 de febrero de 2021, una vez concluido el trámite de licitación, la Presidenta del Consejo de Administración de CANTUR, S.A. resolvió declarar desierto el contrato del encabezamiento, al no haberse recibido ninguna oferta durante el plazo de licitación.

Adicionalmente a lo referido, durante este período se ha producido una renovación del Director y responsable del Campo de Golf, debido a la vacante generada por la excedencia del anterior Director. Ello ha dado lugar a que el diseño original del trazado de la red de riego que figura en el Proyecto de Ejecución, íntimamente ligada al diseño de los recorridos del campo, deba modificarse en una notable extensión, en base a la nueva configuración de hoyos que se pretende, de forma que la planta general, la configuración y los cálculos hidráulicos previos, que se materializaron en dicho Proyecto, no son válidos y han de actualizarse y recalcularse. De hecho, será necesaria una nueva campaña topográfica que permita determinar la ubicación y características de los nuevos tees y greens, para a continuación diseñar la red de riego consecuente.

Para solventar estas circunstancias sobrevenidas, se ha redactado un nuevo Proyecto de Ejecución en el que se ha dado cabida a los cambios derivados de los nuevos recorridos, con diseños, cálculos hidráulicos y documentación adicional, que ha repercutido en una modificación del valor estimado del contrato previsto inicialmente.

3.- PROPUESTA

Considerando los antecedentes descritos, se ha elaborado el Proyecto de Ejecución de las **OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DEL ABRA**

DEL PAS. T.M. DE MIENGO, (OCTUBRE 2021), en el que figura la descripción detallada de las obras e instalaciones a ejecutar y las prescripciones técnicas a considerar.

Por todo cuanto antecede, al objeto de mejorar las instalaciones de riego de esta importante instalación turística-deportiva, CANTUR, S.A. precisa licitar las obras contenidas en el Proyecto de Ejecución redactado.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **DOS (2) MESES**.

5.- PLAZO DE GARANTÍA y FORMACIÓN

Las obras e instalaciones ejecutadas tendrán una garantía mínima de **DOS (2) AÑOS** desde la formalización del Acta de Recepción.

Se establece como condición de obligado cumplimiento, y que deberá de figurar como cláusula en el Pliego de Condiciones Particulares, que el adjudicatario imparta una jornada de formación al personal técnico y de mantenimiento del campo encargado del riego.

La fecha de celebración de la jornada de formación, y los aspectos y contenidos mínimos de la misma, deberán ser fijados de común acuerdo con la Dirección del campo de golf, y será impartida por el staff técnico del fabricante del sistema de gestión y equipos de riego. La duración de la jornada de formación será de un mínimo de cuatro (4) horas, y contendrá al menos una sesión teórica y una sesión práctica.

6.- CALIDADES y COMPROBACIÓN

La comprobación de que las obras ejecutadas y las instalaciones realizadas sean acordes con lo requerido será llevada a cabo por el personal de este Área Técnica. Los materiales y equipamientos instalados serán de la misma calidad o superior que las especificadas en el presupuesto del Proyecto de Construcción. El fabricante contará con el marcado CE en sus productos.

El adjudicatario entregará junto con todos los materiales la ficha técnica, certificado de calidad y manual de instalación del fabricante.

No serán admitidos materiales de dudosa procedencia y/o de países que no certifiquen y garanticen la calidad de sus productos, ni el cumplimiento de los estándares en materia de prevención de riesgos laborales, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y de los trabajadores.

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto para la ejecución de las obras asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (220.490,68)**, IVA excluido.

El precio del contrato incluye los gastos generales y beneficio industrial, los portes, gastos de desplazamientos, dietas y demás gastos de todo tipo que puedan generarse.

Será abonado mediante certificaciones mensuales acreditativas de la ejecución de los trabajos, una vez obtenida la conformidad de CANTUR, S.A. a los mismos, y con la correspondiente factura emitida por la empresa adjudicataria.

8.- DIRECCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS OBRAS

Ejercerá como Director del Contrato el Técnico Superior del Área Técnica, en tanto que la Dirección Facultativa recaerá en el Ingeniero Técnico Agrícola del Área Técnica. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

9.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede, se da traslado del presente Informe de Necesidad de las "OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DEL ABRA DEL PAS. T.M. DE MIENGO" a los efectos de que se tenga en consideración para proseguir, si procede, su tramitación. Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos en Santander, a 30 noviembre de 2021.

CONFORME:

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

EL RESPONSABLE DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS – CELIA BARQUÍN



Fdo.: Roberto Cayón Sañudo



Cantur
SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.



Fdo.: J.M. Gutiérrez Serna

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

